

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12538 *Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Josefa Fernández Pavés.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11/07/2016 («Boletín Oficial del Estado» 26/07/2016), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D.^a María Josefa Fernández Pavés, con documento nacional de identidad número 24196687C, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Tributario de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 16 de diciembre de 2016.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.